

STEPHEN MULHALL Y ADAM SWIFT, *El individuo frente a la comunidad. El debate entre liberales y comunitaristas*, Temas de Hoy, Madrid, 1996, 463 págs., traducción en castellano de Enrique López del original inglés *Liberals & Communitarians*, Blackwell, Oxford, 2ª ed, 1994.

Stephen Mulhall y Adam Swift presentan las principales líneas del debate en torno al liberalismo de John Rawls. En especial, como indica el título del libro, se exponen las críticas de los autores denominados “comunitaristas” contra el liberalismo en general o contra Rawls en particular. Aunque los “comunitaristas” no siempre se refieren a Rawls, Mulhall y Swift toman a Rawls como casi único punto de referencia “liberal” y ven en qué medida le afectan a él las críticas contra el liberalismo en general. El libro tiene tres partes, precedidas de una introducción que resume la posición de Rawls en *A Theory of Justice* (1971: su “justicia como equidad” con la prioridad de lo justo político sobre las concepciones valorativas sobre el bien).

La parte I presenta las críticas contra el liberalismo de los “comunitaristas” M. Sandel, A. MacIntyre, Ch. Taylor y M. Walzer, centrándose en cinco supuestos defectos del “liberalismo”: su concepción de la persona, su individualismo asocial, su universalismo político (*i.e.* la universalidad de los principios liberales sobre lo justo), el subjetivismo o escepticismo ético y el antiperfeccionismo o neutralidad liberal. Mulhall y Swift argumentan al hilo de su exposición para valorar la validez de la crítica.

La parte II presenta al “nuevo Rawls” de *Political Liberalism* (1993), que, aunque dice no estar movido por la crítica comunitarista, sino por exigencias de coherencia en su “Teoría de la Justicia”, de hecho presenta una versión del liberalismo como tesis puramente política (no metafísica ni ética), que acoge diversas ideas de sabor comunitarista sobre la persona, contra el individualismo, no universalistas (el liberalismo es parte de una tradición) y compatibles con la objetividad ética (aunque hostil a la idea de “verdad”, que sería exclusivista y sectaria). Rawls defiende la neutralidad liberal (antiperfeccionismo) con un liberalismo independiente de concepciones morales más amplias (sería un liberalismo sólo “político” y no “completo”); pero, a pesar de esta declaración de intenciones, defiende el aborto, y declara “iliberales” las leyes en favor del matrimonio heterosexual y contra la pornografía o el sadomasoquismo. Naturalmente, desde la perspectiva de una filosofía más amplia —que tenga a la vista diversas tradiciones morales desde la Antigüedad hasta nuestros días, en diversos lugares— es simplemente *imposible* defender tales tesis sobre “la justicia” sin una serie de presupuestos morales y antropológicos extrapolíticos. De hecho, la pretensión de que puede llegar a defenderse la libertad para cometer abortos o el “derecho” al matrimonio entre homosexuales como exigencias de una “justicia imparcial”, independiente de valoraciones morales controvertidas, es una pretensión ilusoria, un engañarse a sí mismo en el caso de quienes se la creen, y un recurso útil para que otros, so pretexto de imparcialidad política, renuncien a sus convicciones más íntimas sobre la moral y sobre la justicia y se sometan a las convicciones ajenas, igualmente “morales” y “valorativas sobre lo bueno”.

Mulhall y Swift valoran en diversos momentos la coherencia del nuevo planteamiento y estiman que, aunque no supera del todo algunas críticas, es capaz de acercarse a las demandas comunitaristas. Sostienen que realmente no hay tantas divergencias como parece a primera vista.

Finalmente, la parte III resume las tesis básicas de tres autores “liberales” disímiles: Rorty, que defiende un liberalismo relativista extremo (más que el de Rawls); Dworkin, que defiende una neutralidad liberal sin separar ética y política, y Raz, que defiende la tesis de un liberalismo político fundado en una ética objetiva y no neutral.

Este libro es una exposición sucinta y bien estructurada de un debate en curso. Mulhall y Swift son claros, argumentan su propia opinión de modo correcto, exponen las opiniones ajenas coherentemente, y, en fin, dan una información adecuada —dentro de los límites del espacio disponible— sobre las principales tesis y argumentos de algunos teóricos políticos destacados en la actualidad. Naturalmente, la obra se resiente del defecto propio de todo intento de simplificación y agrupación pedagógica de autores diversos y aun contradictorios bajo algunos aspectos. Mi opinión, que no puedo fundamentar brevemente en esta reseña, es que más vale estudiar a los autores por separado y rechazar el intento de etiquetarlos. La división invita a tomar partido de alguna manera, con lo cual no se hace justicia a los diversos autores. El “liberalismo”, en general, puede significar muchas cosas. Si sólo significa amor a la libertad y limitación del poder político, respeto a las personas, etc., ser liberal es una exigencia ética. En cambio, si “liberalismo” significa “autonomía” para establecer la moral, en lugar de subordinación decidida a una verdad moral que se descubre, ser “liberal” llevaría a cubrir con “justificaciones éticas” los peores crímenes, como sucede en el caso del

aborto procurado. Asimismo, entre los etiquetados como "comunitaristas" hay posiciones muy diversas, y de hecho estos autores –a excepción de Sandel– no se ocupan demasiado de estas etiquetas o rechazan incluso la contraposición así, por ejemplo, Taylor.

Si cabe un comentario a este libro desde el punto de vista de una comparación con la filosofía cristiana –tradición filosófica a la que me adscribo– hay que distinguir tres planos. Por una parte, lo que los autores del libro piensan sobre cuestiones de fondo es poco claro y poco relevante, pues su intención es presentar y sopesar la validez de los argumentos presentes en el debate. En segundo lugar, todas las ideas presentadas –de todos los autores– sitúan el debate en el contexto de una ética puramente racional, sin contexto trascendente o divino de ninguna especie, con miras a una justicia política sin fundamentación última. Sin embargo, dentro de este contexto de una argumentación puramente racional, cabría juzgar de modo diverso a los distintos autores. Rawls y Rorty enseñan tesis sustancialmente incompatibles con la filosofía cristiana sobre las relaciones entre ética y política y sobre cuestiones morales específicas (v.gr., el aborto). Taylor y MacIntyre defienden las tesis básicas sobre la verdad moral (contra el relativismo), pero sólo muy de paso se muestra su adhesión a la fe católica; de hecho, esto se debe a la selección de ideas por parte de Mulhall y Swift. Walzer es de un relativismo aparentemente extremo, que de ninguna manera cabría defender en el contexto del pensamiento cristiano. De hecho, si el "universalismo" es una característica del pensamiento liberal, antes lo era de la tradición clásica sobre la ley moral natural, la cual, empero, profesaba un universalismo en los principios y un amplio margen de "particularismo" para las concreciones según el tiempo y el lugar. Sandel, por su parte, propone una teoría de la justicia distributiva parcial, pero no incursiona en otros temas relevantes. Raz está cerca de la tradición, especialmente por cierta inspiración aristo-télica en algunas tesis (v.gr. sobre la razón práctica y sobre la vinculación entre acción política y perfección moral). Dworkin presenta un modelo ético alejado del escepticismo y que une ética y política, pero defiende posiciones concretas inmorales (v.gr., el aborto y la eutanasia directos). De manera que esta diversidad hace difícil una valoración unitaria del libro de Mulhall y Swift desde la perspectiva de la filosofía cristiana. De hecho, lo más destacado de libro es, quizás, la cantidad de argumentos en favor de diversas posiciones, de modo que una valoración justa habría de recorrer todos los argumentos.

En síntesis, estamos ante una obra que puede ser útil para una primera aproximación a diversos autores –algunos más o menos alejados de la tradición de la filosofía cristiana–, siempre que no se pretenda entrar en los detalles.

*Cristóbal Orrego Sánchez*